



Factura: 001-003-000045980



20160901016P06594

NOTARIO(A) ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901016P06594						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPANÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2016, (13:02)						
GANTES							
OTORGADO POR							
Nombre	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
1	CUCALON DE ICAZA MARTIN ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909717860	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION"
A FAVOR DE							
Nombre	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
REPLICACIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



N° TRAMITE: 4927-0341-17 DOCUMENTO: Escritura

Ana Elizabeth Velez Zambrano
NOTARIO(A) ANA ELIZABETH VELEZ ZAMBRANO
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



16 MAY 2016

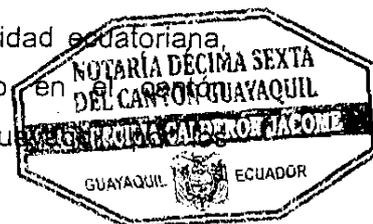
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

No. 20160901016P06594

ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA ANVAEN S.A. "EN
LIQUIDACION".-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.---

1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
2 Provincia del Guayas, hoy DIECISEIS de JUNIO dos mil dieciséis, ante
3 mí, **ABG. ANA VELEZ ZAMBRANO**, Notaria Pública SUPLENTE
4 Décimo Sexta de éste Cantón, comparece el señor **MARTIN ANTONIO**
5 **CUCALÓN DE ICAZA**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
6 de estado civil casado, Ejecutivo, con domicilio en el cantón
7 Samborondón y en tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por los
8 derechos que representa de la compañía **ANVAEN S.A. "EN**
9 **LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- El
10 compareciente capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy
11 fe, por sus propios derechos. Bien instruido en el objeto y resultados de
12 esta escritura a la que procede como queda indicado con amplia y
13 entera libertad para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor
14 siguiente: MINUTA: "Señor Notario: Sírvase incorporar en el protocolo
15 de escrituras públicas a su cargo una en la que conste la **ESCRITURA**
16 **PÚBLICA DE REACTIVACIÓN** de la compañía **ANVAEN S.A. "EN**
17 **LIQUIDACION"**, al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA
18 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la
19 presente escritura pública de **REACTIVACION** de la compañía
20 **ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION"**, el señor **MARTIN ANTONIO**
21 **CUCALÓN DE ICAZA**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
22 de estado civil casado, Ejecutivo, con domicilio en el cantón
23 Samborondón y en tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por los
24 derechos que representa de la compañía **ANVAEN S.A. "EN**
25 **LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- El
26 compareciente capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy
27 fe, por sus propios derechos. Bien instruido en el objeto y resultados de
28 esta escritura a la que procede como queda indicado con amplia y
29 entera libertad para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor

Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 derechos que representa de la compañía ANVAEN S.A. "EN
2 LIQUIDACIÓN", en su calidad de GERENTE GENERAL.- CLÁUSULA
3 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) ANVAEN S.A. "EN
4 LIQUIDACION", se Constituyó mediante Escritura Pública celebrada el
5 nueve de mayo del año dos mil, ante Notario Quinto del Cantón
6 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete
7 de julio del año dos mil.- B) ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION",
8 cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón,
9 mediante Escritura Pública celebrada el tres de diciembre de dos mil
10 diez, ante Notaria Décimo Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita en
11 el Registro Mercantil del cantón Samborondón el veintidós de
12 septiembre de dos mil once. C) Mediante Resolución
13 SCVS.INC.DNASD.SD. UNO SEIS. CERO CERO CERO UNO TRES
14 CUATRO CERO del diecisiete de marzo de dos mil dieciséis
15 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón
16 el uno de abril de dos mil dieciséis la superintendencia de Compañías
17 declaró disuelta de Oficio a la compañía ANVAEN S.A. "EN
18 LIQUIDACION".- c) La Junta General de accionistas de la compañía
19 ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION", en su sesión celebrada el diez de
20 junio de dos mil dieciséis con intervención de todo el capital suscrito y
21 pagado, acordó por unanimidad, entre sus resoluciones REACTIVAR la
22 compañía.- CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES
23 JURAMENTADAS.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula
24 anterior, el compareciente, señor MARTÍN ANTONIO CUCALON DE
25 ICAZA, por los derechos que representa de la compañía ANVAEN S.A.
26 "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de GERENTE GENERAL declara
27 BAJO JURAMENTO: Uno) Que se ha REACTIVADO la compañía
28 ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION".- Dos) Que la Compañía
29 denominada ANVAEN S.A. " EN LIQUIDACION ", no mantiene



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992137789001
RAZÓN SOCIAL: ANVAEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CUCALON DE ICAZA MARTIN ANTONIO
CONTADOR: VASQUEZ ERAZO TOMAS HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/07/2000
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2000
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/12/2011
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URB. PALMA MAYORCA Numero: SOLAR 3 Manzana: B Referencia ubicacion: A CUATRO CUADRAS DE LA GARITA DE SEGURIDAD Telefono Trabajo: 042838146

DOMICILIO ESPECIAL

SN

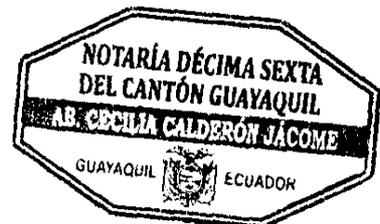
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Ab. Ana María Calderón Játome
NOTARIA DÉCIMA SEXTA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000576769
Fecha: 03/06/2016 10:35:09 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992137789001
ANVAEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 07/07/2000
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URB. PALMA MAYORCA Numero: SOLAR 3 Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA GARITA DE SEGURIDAD Manzana: B Telefono Trabajo: 042838146		



Código: RIMRUC2016000576769

Fecha: 03/06/2016 10:35:09 AM

Guayaquil, 14 de Junio del 2010.

Señor:
MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA.
Cantón.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted que la Sesión de la Junta General de Acciones de la **COMPañÍA ANVAEN S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** a usted le corresponderá ejercer además de las funciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía la representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual.

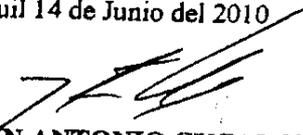
La **COMPañÍA ANVAEN S.A.**, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 9 de Mayo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 7 de Julio del 2000.

Respetuosamente,


NELSON RAFAEL CARRION CARRION
C.I. No 091121778-4
C.V. No I65-0116
Nacionalidad ecuatoriana.
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la **COMPañÍA ANVAEN S.A.**, para el cual he sido elegido.-

Guayaquil 14 de Junio del 2010


MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA.
C.I. No 090971786-0
C.V. 194-0011
Nacionalidad ecuatoriana.



NUMERO DE REPERTORIO: 35.338
FECHA DE REPERTORIO: 20/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Julio del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía ANVAEN S.A.,
a favor de **MARTIN ANTONIO CUCALON DE ICAZA**, a foja
75.483, Registro Mercantil número **13.763**.

ORDEN: 35338



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ANVAEN S.A.
"EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN
EL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS

En el cantón Samborondón, a los diez días del mes de junio del dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Palma Mallorca mz B solar 3, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de las siguientes accionistas:-

- a) MARTÍN ANTONIO CUCALÓN DE ICAZA, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 272 votos.
- b) JAIME BARTOLOMÉ CUCALÓN DE ICAZA, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 264 votos.
- c) AZUCENA BEATRIZ GAME MERCHÁN, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 264 votos.

Preside la sesión el señor JAIME BARTOLOMÉ CUCALÓN DE ICAZA, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el señor MARTÍN ANTONIO CUCALÓN DE ICAZA, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

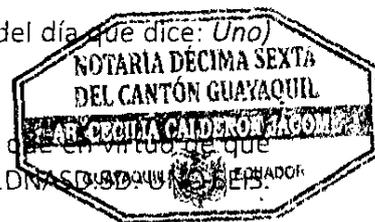
El Secretario informa al Presidente que con la presencia de las tres accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la compañía ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

De inmediato se procedió a tratar el primer y único punto del orden del día que dice: *Uno*) Reactivación de la compañía ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION".

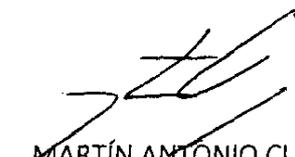
Toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta a los asistentes que en virtud de que la compañía ha sido declarada Disuelta mediante Resolución SCVS.INC.DIVA STUBOQUIL INC. GUAYACIL



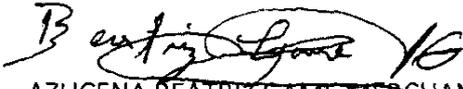
CERO CERO CERO UNO TRES CUATRO CERO del diecisiete de marzo de dos mil dieciséis debidamente inscrita en el Registro Mercantii del cantón Samborondón el uno de abril de dos mil dieciséis, es necesario proceder a REACTIVAR la compañía.

Las accionistas por unanimidad expresan su conformidad con la propuesta de la Presidente, y resuelven REACTIVAR la compañía ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION".

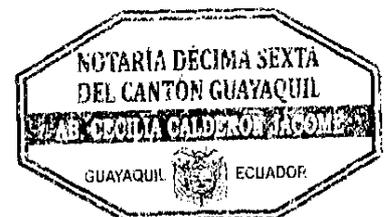
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.


MARTÍN ANTONIO CUCALÓN DE ICAZA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


JAIME BARTOLOMÉ CUCALÓN DE ICAZA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AZUCENA BEATRIZ GAME MERCHAN
ACCIONISTA

Notaria Pública
CANTÓN SAMBORONDÓN
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaría XVI del Cantón
Guayaquil

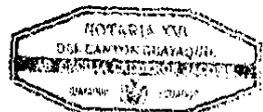
1 contrato de obra pública ni deuda pendiente con ninguna institución del Estado,
2 instituciones del sector público y otras personas naturales o jurídicas,
3 nacionales o extranjeras.- Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas
4 de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública. f)
5 ilegible.- Abogada **VANESSA OCHOA MORENO**.- Registro doce mil
6 cuatrocientos ochenta y siete.- Guayaquil.- **Hasta aquí la minuta**.- En
7 consecuencia, el comparecientes se ratifica en el contenido de la minuta
8 inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.-
9 Leída esta escritura de principio a fin por mí, la Notaria en alta voz, al
10 compareciente, este la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmado
11 conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI
CANTÓN GUAYAQUIL

MARTÍN ANTONIO CUCALÓN DE ICAZA
C.C. 0909717860
C.V. 007-0244
GERENTE GENERAL
ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
RUC # 0992137789001

AB. ANA VELEZ ZAMBRANO
NOTARIA SUPLENTE DÉCIMO SEXTA DE GUAYAQUIL

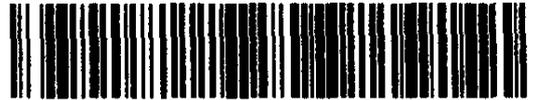
SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE plene TESTIMONIO QUE
HURRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Ana Velez Zambrano
NOTARIA SUPLENTE NOTARIA XVI
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000021980



20180901005O00311

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005O00311

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION"	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992137789001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

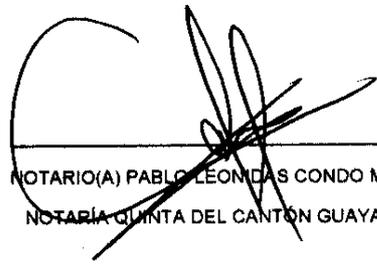
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6594

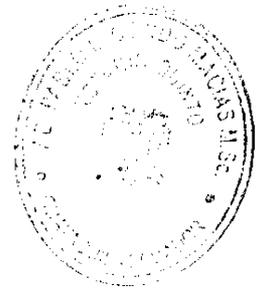
NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005O00311

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	522

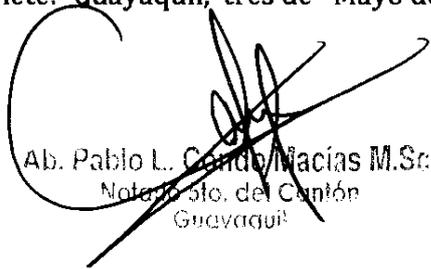
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION"	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992137789001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6594


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ANVAEN S.A., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, con fecha nueve de Mayo del año dos mil, (archivo hoy a mi cargo), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00023181, de la señora Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil diecisiete.- Guayaquil, tres de Mayo del año dos mil dieciocho.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-003-000086875



20180901016000989

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016000989

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P06594

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CUCALON DE ICAZA MARTIN ANTONJO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0809717880
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00023181
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL**

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00023181**, dictado por la **ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, el **veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANVAEN S.A. "EN LIQUIDACION"**.- celebrada el dieciséis de junio del dos mil dieciséis, ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME**.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 27 Abril de 2018.-



**AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL**





TRÁMITE NÚMERO: 1161
3644474AYEMLFQ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

	852
	14/05/2018
	210
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0909717860	CUCALON DE ICAZA MARTIN ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
	NOTARIA DECIMO SEXTA /GUAYAQUIL /16/06/2016
	ANVAEN S.A.
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO METEOROLÓGICO
EN BLANCO
ESTACION METEOROLÓGICA

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 14:30 Firma: [Signature]

REGISTRO METEOROLÓGICO
EN BLANCO
ESTACION METEOROLÓGICA